



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0047128/2017

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 2133/2017, con fecha 26 de diciembre de 2017, la Lic. Tatiana Castro Zamparella, DNI 34716721, ha sido admitida a la Carrera de Doctorado en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

CONSIDERANDO:

Que la Doctoranda ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis, con aval de su Director.

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada tesis doctoral.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral con modalidad virtual: "Estudio de factores neuroprotectivos mediados por Omega 3 y estimulación cognitiva ante el deterioro cognitivo leve amnésico en pacientes que residen en la ciudad de Córdoba" de la Lic. Tatiana Castro Zamparella, DNI 34716721, integrando el mismo con los siguientes profesores: Dra. Nadia Justel, Dra. Yamila Farias Sarquis, y la Dra. Leticia Vivas; siendo miembro suplente el Dr. Adrian Bueno.-

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

.

